



AUTORIDADES Y REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ASISTIERON A LA ACTIVIDAD, REALIZADA EN LA PLAZA DE LA REPÚBLICA.

Inician campaña de vacunación e inmunización de invierno

EN LOS RÍOS. El objetivo de este año es llegar a más de 217 mil personas en las doce comunas. Durante 2025, se logró un 74,2% de cobertura en influenza.

Con una ceremonia realizada en la Plaza de la República y la habilitación de un punto de vacunación en el mismo espacio del acto protocolar, la seremi de Salud y el Servicio de Salud Los Ríos dieron inicio oficial a la Campaña de Vacunación e Inmunización Invierno 2026.

La actividad convocó a autoridades regionales, equipos de salud y comunidad, quienes participaron también de una vacunación simbólica a personas pertenecientes a los grupos objetivos.

En la ocasión, explicaron que al igual que el año pasado el Ministerio de Salud adelantó el inicio de la estrategia al 1 de marzo, con el objetivo de que los grupos de mayor riesgo estén protegidos antes del aumento estacional de virus respiratorios como influenza, COVID-19, Virus Respiratorio Sincicial (VRS), neumococo y coqueluche, período en que históricamente se incrementan las consultas ambulatorias, hospitalizaciones y complicaciones graves en personas vulnerables.

VACUNACIÓN SIMBÓLICA

Según explicaron las autoridades de Salud, en 2025 la campaña tuvo un alcance regional de 74,2% de cobertura en influenza, equivalente a 167.507 personas inmunizadas. Para este año, la población objetivo total alcanza las 217.036 personas.

Ayer, para iniciar la campaña,



PERSONAS DE DIVERSOS GRUPOS OBJETIVOS FUERON VACUNADAS.



se realizó una vacunación simbólica de representantes de distintos grupos priorizados, que deben recibir dosis.

La primera en ser inmunizada fue Carys Agüero, madre embarazada con 25 semanas de gestación; luego Esteban Matus, quien padece una enfermedad crónica y posteriormente Berta Yáñez Ruiz, de 78 años, representante del grupo de personas mayores.

Posteriormente, también fueron inmunizados el delegado presidencial regional Jorge Alvia Pantoja, la seremi de Salud Ivone Arre Yáñez, la directora del Servicio de Salud Los Ríos Marianela Rubilar; profesionales de la salud y representantes de la comunidad, entre ellos el enfermero Luis Molina, la pediatra Karin Grob y el voluntario de Bomberos de la 2ª Compañía de Máfil, Ariel Méndez.

Con esto se buscó hacer

hincapié en que en Chile la vacuna contra la influenza es obligatoria para los grupos objetivo, mientras que la inmunización contra el VRS y la vacuna COVID-19 son voluntarias.

INFLUENZA

La influenza es una enfermedad respiratoria aguda altamente infecciosa que cada año provoca un aumento significativo en consultas, hospitalizaciones y fallecimientos, especialmente en personas mayores, enfermos crónicos, embarazadas y niños pequeños.

Los grupos objetivo que deben ser vacunados incluyen al personal de salud público y privado; todas las personas de 60 años y más; personas entre 11 y 59 años con patologías crónicas; mujeres embarazadas en cualquier edad gestacional; lactantes desde los 6 meses y escolares hasta 5º básico.

También deben ser inmunizados docentes y asistentes de la educación que trabajen con cursos hasta 8º básico; cuidadores de adultos mayores y funcionarios de ELEM.

La directora del Servicio de Salud Los Ríos, Marianela Rubilar, destacó que trabajarán en forma coordinada con las 12 comunas, con operativos en espacios públicos, extensión horaria, vacunación en establecimientos educacionales, centros de diálisis, hogares de personas mayores y atención domiciliar para quienes lo necesitan. 

Confianza en las vacunas

En la ocasión, las autoridades llamaron a la comunidad a confiar en las vacunas y recordaron que su acción es respaldada por múltiples estudios que demuestran su seguridad y eficacia.

Respecto de la vacuna contra el Covid-19 indicaron que, aunque el escenario epidemiológico ha evolucionado, el SARS-CoV-2 continúa circulando y puede generar cuadros graves en personas mayores o con enfermedades crónicas. La estrategia prioriza a personal de salud, personas inmunosuprimidas desde los 6 meses, adultos mayores de 65 años y personas con comorbilidades acreditadas, como enfermedades crónicas. 